

Venezolanos repudian planes de ExxonMobil contra la nación



Ciudadanos venezolanos condenaron las acciones que la petrolera estadounidense, ExxonMobil, ejecuta contra la nación venezolana para intentar socavar su soberanía nacional, además de apropiarse de sus recursos energéticos, lo cual pretende lograr con el apoyo de ultraderechistas venezolanos como es el caso de María Corina Machado.

El ciudadano, Carlos Bigott, aseguró que dicha compañía «ha estado asfixiando al pueblo venezolano conjuntamente con un grupo de personas que dicen ser venezolanos como es la señora María Corina Machado, y todos sus secuaces, y quienes instan a las intervenciones militares y los bloqueos económicos contra Venezuela, para que el pueblo pague las consecuencias... El Esequibo es nuestro y nadie nos lo va a quitar», expresó Bigott.

Por su parte, otro ciudadano recordó que el 8 de septiembre de 1777, el rey Carlos III de España delimitó el territorio de la Capitanía General de Venezuela, el cual incluye el actual estado Guayana Esequiba.

Mientras que un transeúnte adicional señaló que la petrolera Chevron localizó petróleo en Venezuela hace más de 100 años, y construyeron refinerías para procesarlo. «Se refina en cinco zonas que están en el sur de Estados Unidos, y esas refinerías tienen más de 200 mil desempleados», aseguró.

Finalmente, dos ciudadanos adicionales exclamaron que la ultraderecha venezolana constituye «un sector que no tiene patria, no tiene país, no quieren al país, viven solamente para hacer daño pidiendo sanciones... traicionaron a nuestra Patria», además de catalogarlos como apátridas, fascistas y oligarcas.VTV



Mundo



Noboa anuncia alianza con mercenario Erik Prince para «frenar violencia» en Ecuador

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa anunció sobre una «alianza estratégica» con el mercenario Erik Prince, fundador de la empresa de seguridad Blackwater, encargada de distribuir mercenarios a nivel mundial, presuntamente para reforzar la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en el país.

«El crimen organizado ha sembrado miedo y ha creído que puede operar con impunidad. Se les acaba su hora. Empieza la ayuda internacional en el Ecuador», escribió Noboa en su cuenta de red social, acompañado de una fotografía en la que aparece junto a Prince.

Sin embargo, la falta de detalles genera incertidumbre en la población, pues se trata de asesinos a sueldo, vinculados con masacres en países de Oriente Medio, además de estar implicada en incursiones ilegales en Venezuela.VTV

Clase Internacional: 24

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: TEJIDOS TEXTILES, TEJIDOS O NO TEJIDOS; ARTÍCULOS TEXTILES PARA USO DOMÉSTICO, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES: CORTINAS, CUBRECAMAS, SÁBANAS (TEXTILES), FUNDAS DE ALMOHADAS, MANTAS, EDREDONES, TOALLAS; BANDERAS, BANDERINES, ETIQUETAS DE MATERIAS TEXTILES; MANTAS PARA ENVOLVER; SACOS DE DORMIR PARA ACAMPAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

The logo consists of the words "BELLA MAISON" in a clean, sans-serif font, centered within a white square.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-002431

Presentada en Caracas, 06 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: TAN INVEST DIS TICARET ANONIM SIRKETI Domicilio: ESENTEPE MAH. ECZA SK. SAFTER IS HANI NO: 6/ 1 SISLI, ESTAMBUL. País: TURQUIA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE TIENDA MINORISTA Y SERVICIOS MINORISTAS EN LÍNEA DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON PRODUCTOS PARA EL HOGAR; OPERACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNA TIENDA COMERCIAL RELACIONADA CON PRODUCTOS PARA EL HOGAR; Y SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MERCADEO (MARKETING) Y PROMOCIÓN RELACIONADOS CON PRODUCTOS PARA EL HOGAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

The logo consists of the words "BELLA MAISON" in a clean, sans-serif font, centered within a white square.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002432

Presentada en Caracas, 06 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: MÁRQUEZ ROMERO DANUBIS DEL VALLE Domicilio: Urb. San Cristóbal. San Cristóbal, Estado Táhira País: VENEZUELA

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: LICOR SECO CON SABOR A RON

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002609

Presentada en Caracas, 12 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: CONGLOMERADO INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO DEL CARIBE, C.A

Domicilio: CARACAS-VENEZUELA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE, QUESOS, MANTEQUILLA, YOGUR Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002610

Presentada en Caracas, 12 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: CONGLOMERADO INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO DEL CARIBE, C.A

Domicilio: CARACAS-VENEZUELA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUS SUCEDÁNEOS; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002611

Presentada en Caracas, 12 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: CONGLOMERADO INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO DEL CARIBE, C.A

Domicilio: CARACAS-VENEZUELA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 31

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ACUÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES EN



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de MODELO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000012

Presentada en Caracas, 08 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: FARAPLUS GROUP C.A. Domicilio: Conjunto residencial los Alpes, edificio Monte Blanco, piso 5, apartamento 52, calle suapare, colinas de bello monte, municipio Baruta, Estado Miranda, Caracas País: VENEZUELA

Nombre del Inventor(es): VIOLETA DANIELA FARAH DER MESSROB

Título: Dispositivo Portátil para Micción Femenina en Posición de Pie

Resumen: EL PRESENTE DOCUMENTO DESCRIBE EL MODELO INDUSTRIAL DE UN DISPOSITIVO PORTÁTIL ERGONÓMICO Y FUNCIONAL QUE PERMITE A LAS MUJERES ORINAR EN POSICIÓN DE PIE DE MANERA HIGIÉNICA, SEGURA Y CÓMODA. ESTE PRODUCTO ESTÁ DISEÑADO PARA SER UTILIZADO EN SITUACIONES DONDE EL ACCESO A BAÑOS PÚBLICOS ES LIMITADO O INSALUBRE, COMO EN ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, FESTIVALES, VIAJES O EN ENTORNOS LABORALES ESPECÍFICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.